

BASES DE LA PROMOCIÓN

"SORTEO G-SHOCK NEVER GIVE UP: BUILT UNDER PRESSURE"

PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

CASIO ESPAÑA, S.L. (en adelante, "CASIO" o la "Compañía") con domicilio social en C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 - 12ª planta, 08019 Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-62600234, organiza una promoción de ámbito nacional a través de su Instagram: https://www.instagram.com/gshock_es/ (en adelante, "Casio Instagram"), dirigida a todas las personas que sigan a la cuenta de Instagram @gshock_es y comenten en el post del sorteo de @gshock_es etiquetando a tres (3) cuentas.

Dicha promoción está dirigida al público mayor de edad y residente legalmente en territorio español.

Esta promoción es gratuita y no implica en sí misma ningún tipo de compra de producto o servicio.

Promoción no válida para empleados y familiares de éstos de Casio España, S.L.

ÁMBITO Y DURACIÓN

Esta promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares y Canarias, así como en Ceuta y Melilla.

La promoción tendrá una duración total de 5 días, durante los cuales el sorteo permanecerá activo.

El periodo de participación se inicia el 27 de mayo de 2026 y finaliza el 31 de mayo de 2026 a las 23:59 h. Los ganadores se anunciarán entre los días 1 y 2 de junio de 2026.

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción se lleva a cabo dentro de la plataforma Instagram y se sortean, entre todos los usuarios finales participantes, quince (15) premios compuestos cada uno de ellos por una entrada doble para poder acceder al evento organizado por G-SHOCK "NEVER GIVE UP: BUILT UNDER PRESSURE", que tendrá lugar el 10 de junio de 2026 en el Circuito de Jarama (Madrid), así como un reloj modelo GA-2100CA-5AER para el ganador y su acompañante, valorado en ciento treinta y nueve euros (139 €).

La mecánica que rige la promoción "SORTEO G-SHOCK NEVER GIVE UP: BUILT UNDER PRESSURE" es la que se describe a continuación:

1. Se sortearán quince (15) premios entre todas las participaciones de usuarios finales recibidas durante el periodo de duración del sorteo. Cada premio estará compuesto por: (i) una entrada

doble sin valor económico para asistir al evento organizado por G-SHOCK el 10 de junio de 2026 en el Circuito de Jarama, Madrid, en horario de tarde pendiente de confirmación; y (ii) dos relojes G-SHOCK GA-2100CA-5AER (uno para el ganador y otro para su acompañante), valorado en 139 € que será entregado el día del evento.

2. Para participar en la promoción, cada usuario deberá comentar en el post oficial del sorteo publicado en la cuenta oficial de Instagram de G-SHOCK España, @gshock_es, etiquetando a tres (3) cuentas diferentes, y deberá seguir la cuenta oficial de Instagram de G-SHOCK España, @gshock_es.

Cada comentario válido que cumpla con los requisitos descritos en estas bases contará como una participación. No se aceptarán comentarios con contenido ofensivo, discriminatorio, violento, sexual explícito o que falte al respeto a otras personas, colectivos o a la marca. Asimismo, no se tendrán en cuenta ni participaciones repetidas de forma fraudulenta, ni etiquetando a las mismas personas o generadas de forma automática o que intenten alterar el funcionamiento normal del sorteo. La organización se reserva el derecho de excluir cualquier participación que no cumpla estas condiciones.

3. El sorteo se realizará totalmente al azar y ante notario.

Al finalizar la promoción, se enviará un mensaje privado a través de Instagram de G-SHOCK España, @gshock_es, a las personas que hayan resultado ganadoras y a las personas designadas como reservas, si fuera necesario.

El resultado podrá anunciarse igualmente en el texto de la publicación destinada a comunicar el sorteo o a través de los canales oficiales de la marca.

Con el fin de aceptar el premio, los ganadores deberán responder a dicho mensaje en un margen no superior a 24 horas y remitir, dentro de ese mismo plazo, la documentación y/o información que les sea requerida por la organización para gestionar la aceptación del premio, la asignación nominativa de accesos al evento, la eventual organización del traslado y la entrega del reloj.

PREMIOS

Se sortearán quince (15) premios, cada uno de ellos compuesto por una entrada doble al evento organizado por G-SHOCK "NEVER GIVE UP: BUILT UNDER PRESSURE", que se celebrará el 10 de junio de 2026 en el Circuito de Jarama (Madrid) y por dos relojes G-SHOCK modelo GA-2100CA-5AER (uno para el ganador y otro para su acompañante) o alternativamente el modelo GA-2100CA-8AER, en función de la disponibilidad de stock, siendo ambos modelos de igual valor (139 €), entre todas las participaciones de usuarios finales recibidas durante el periodo de duración del sorteo, de las cuales se escogerán 15 ganadores.

El acceso al evento se realizará exclusivamente por lista nominal; no se entregarán entradas físicas.

El premio incluye exclusivamente: (i) una entrada doble para el evento; (ii) dos relojes GA-2100CA-5AER. En ningún caso estarán incluidos de forma obligatoria por la marca: desplazamiento, alojamiento, manutención ni cualesquiera otros costes o gastos asociados a la asistencia al evento distintos de los expresamente asumidos por la organización.

Asimismo, la entrega de los relojes incluidos en el premio quedará condicionada a la asistencia efectiva del ganador y su acompañante al evento "NEVER GIVE UP: BUILT UNDER PRESSURE" celebrado el 10 de junio de 2026 en el Circuito de Jarama (Madrid). En caso de no asistencia al evento por cualquier motivo, el ganador perderá automáticamente el derecho a recibir los relojes, sin que proceda compensación o sustitución alguna.

El premio objeto de la presente promoción no podrá ser canjeado por su valor en metálico ni ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

CASIO se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de características similares o de igual o superior valor en caso de fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de que se observe algún tipo de indicio o sospecha de irregularidad como participar desde perfiles falsos o aportar información falsa, entre otros motivos, la empresa se reserva el derecho de anular el premio sin necesidad de demostrarlo judicialmente.

DESIGNACIÓN DEL GANADOR

Los ganadores del "SORTEO G-SHOCK NEVER GIVE UP: BUILT UNDER PRESSURE" serán aquellas personas escogidas por azar ante notario que hayan participado en el sorteo cumpliendo los requisitos de la presente promoción. Se escogerán quince (15) ganadores y quince (15) ganadores extra de reserva, que se asignarán por orden en caso de que algún ganador no acepte el premio, no confirme su asistencia, no remita la documentación solicitada en plazo o no pueda disfrutar del premio por cualquier otro motivo.

El resultado podrá publicarse en el texto de la publicación destinada a anunciar el sorteo y/o comunicarse a través de los canales oficiales de la marca.

Al finalizar la promoción, se enviará un mensaje privado a través de Instagram de G-SHOCK España, @gshock_es, a las personas que hayan resultado ganadoras.

Los ganadores dispondrán de un plazo máximo de 24 horas desde el envío del mensaje privado para confirmar expresamente la aceptación del premio, su asistencia al evento y remitir la documentación

y/o datos que les sean requeridos por la organización. En caso de no recibir confirmación y documentación completa dentro de dicho plazo, o de que el ganador renuncie al premio por cualquier motivo, se entenderá que desiste del mismo, perdiendo automáticamente su derecho, y se procederá a asignar el premio al correspondiente ganador de reserva por orden de designación, quien dispondrá igualmente de un plazo de 24 horas para confirmar la aceptación del premio en las mismas condiciones.

La designación del ganador se realizará entre los días 1 y 2 de junio de 2026.

Cada participante podrá resultar ganador un máximo de una (1) vez en el presente sorteo.

RÉGIMEN DE LOS PREMIOS

El premio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El premiado deberá manifestar la aceptación completando el formulario o documentación que le sea remitida por CASIO y que deberá devolver debidamente cumplimentada en un margen de 24 horas desde su recepción.

Concretamente, cuando los organizadores de la promoción se pongan en contacto con el ganador, a través de un mensaje directo o correo electrónico, se le pedirá que acepte o rechace el premio. Para la aceptación del premio, el ganador deberá completar el formulario con sus datos personales y facilitar, en su caso, la información necesaria para la gestión del acceso nominal al evento y de los aspectos logísticos vinculados al mismo, antes de la fecha anteriormente indicada. En caso de que el ganador no hubiera completado el formulario o no hubiera facilitado la documentación requerida en la fecha indicada, se entenderá que ha rechazado el premio y éste se asignará al correspondiente reserva o, en su caso, quedará desierto. De igual modo, se declarará el premio desierto en caso de que el ganador lo rechace de manera expresa.

Casio España, S.L. se reserva el derecho de anulación del premio en el caso de que se sospeche de alguna irregularidad y/o intento de participación duplicada con otro correo electrónico, usuario o datos personales.

DERECHOS DE IMAGEN

La asistencia al evento implica la autorización expresa y gratuita por parte del asistente a favor de la entidad organizadora para la captación, reproducción y utilización de su imagen (incluyendo fotografías, vídeos y cualesquiera otros materiales audiovisuales) realizada en el marco del evento.

Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, CASIO ESPAÑA, S.L. y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, a no ser que la normativa de consumidores y usuarios establezca otro fuero.

DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases se depositarán en las oficinas de CASIO, sitas en la calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 - 12ª planta, 08019 Barcelona (España), y ante el Notario de Barcelona JUAN CARLOS ALONSO ÁLVAREZ..